



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 15 DIC 2016

Res. H. Nº 2028/16

Expte. Nº 4.020/16

**VISTO:**

La Nota 3202 por la cual la Directora de Despacho General, Sra. Lucía Rodríguez, solicita la afectación de la Srta. Nilda Zerpa, para que realice apoyo administrativo en el Despacho General en horario vespertino; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Sra. Rodríguez justifica su pedido en la necesidad de cubrir tareas del área que están superando la capacidad de cumplimiento del personal administrativo existente como ser la atención al público en horario vespertino y las tramitaciones de ayudas económicas debido al inminente cierre del ejercicio económico-financiero ;

QUE la Srta. Nilda Zerpa posee conocimiento general sobre las tareas que se realizan en el Despacho General por haberse desempeñado anteriormente bajo la dependencia de esa oficina;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la afectación de la Srta. Nilda María ZERPA, DNI.32.546.652 para realizar tareas de apoyo administrativo en el Despacho General de esta Facultad en horario vespertino.

**ARTICULO 2º.- DISPONER** que la afectación prevista en el Artículo 1º se realice a partir del 14/11/16 y hasta el 29/12/16, bajo la supervisión de la Directora de Despacho General.-

**ARTICULO 3º.- LIQUIDAR** por el presente servicio la suma total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.877,38).-

**ARTICULO 4º.- IMPUTAR** el presente gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de "Gastos Varios de Administración".-

**ARTÍCULO 5º.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Despacho General, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
Je.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa